

LICITACION PUBLICA NO. 004-2014-DA "ADQUISICION DE SUMINISTROS PARA ABASTECER EL ALMACEN CENTRAL DEL INJUPEMP, POR LOTES: LOTE 1. SUMINISTRO DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA LOTE 2. PAPEL Y CARTON, LOTE 3. TINTAS Y TONER, LOTE 4. ARTICULOS DE LIMPIEZA, LOTE 5. OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA USO DEL INJUPEMP"

ACTA DE TRABAJO No. 2

SUBSANACION DE DOCUMENTOS

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los tres (3) días del mes de Diciembre del año dos mil Catorce, siendo las 10:00 de la mañana reunidos en las oficinas del Departamento de Planificación y Presupuesto del Instituto, los Miembros de la Comisión Evaluadora nombrada y constituida al efecto en representación del INJUPEMP, Licenciada ANA JULIA CRUZ Coordinadora de Licitaciones, Abogada NORMA LILA FRANCO, Representante División Administrativa; Licenciada JOHANA MEJIA, representante División de Finanzas; Abogada VALERIA REYES representante División de Servicios Legales; Licenciado NARCIZO R. RODRIGUEZ, Jefe de Departamento de Planificación y Presupuesto y Licenciado EDUARDO BORJAS, Representante de Almacén.- Dimos inicio a la sesión de trabajo para verificar la subsanación de los documentos legales que le fueron requeridos a los oferentes en la Licitación Pública No. 004-2014-DA, para la ADQUISICION DE SUMINISTROS PARA ABASTECER EL ALMACEN CENTRAL DEL INJUPEMP, POR LOTES: LOTE 1. SUMINISTRO DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA LOTE 2. PAPEL Y CARTON, LOTE 3. TINTAS Y TONER, LOTE 4. ARTICULOS DE LIMPIEZA, LOTE 5. OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA USO DEL INJUPEMP", determinando el resultado de las Empresas que a continuación se detallan en la subsanación de documentos siguientes:

- a. PAPELERA CALPULES, S.A. de C.V. (PACASA) , subsano la documentación requerida en tiempo y en forma.
- b. PAPELERIA HONDURAS S. de R. L. (PH), subsano la documentación requerida en tiempo y en forma.
- c. JETSTEREO S.A. de C.V., subsano la documentación requerida en tiempo y en forma.
- d. DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE OFICINA Y ASEO S. de R.L. (DISPROA), subsano la documentación requerida en tiempo y en forma.
- e. SISTEMAS ABIERTOS S. A. de C.V., subsano la documentación requerida en tiempo y en forma.



Por lo anteriormente expuesto las cinco (5) Empresas Oferentes, están habilitadas para continuar con el proceso de evaluación (análisis técnico financiero y económico). Por tanto la Comisión continuará con la labor encomendada y firma la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, siendo las diez cuarenta y cinco (11:45) de la mañana.

  
**LIC. ANA JULIA CRUZ**  
Coordinadora de Licitaciones

  
**ABOG. NORMA LILA FRANCO**  
Rep. División Administrativa

  
**LIC. JOHANA MEJIA**  
Rep. División de Finanzas

  
**ABOG. VALERIA REYES**  
Rep. División de Servicios Legales

  
**LIC. EDUARDO BORJAS**  
Representante Almacén

  
**LIC. NARCIZO RODRIGUEZ**  
Dpto. de Planificación y Presupuesto

**INJUPEMP**  
SOLIDEZ • FUTURO • PLANEACIÓN

**LICITACION PUBLICA NO. 004-2014-DA "ADQUISICION DE SUMINISTROS PARA ABASTECER EL ALMACEN CENTRAL DEL INJUPEMP, POR LOTES: LOTE 1. SUMINISTRO DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA LOTE 2. PAPEL Y CARTON, LOTE 3. TINTAS Y TONER, LOTE 4. ARTICULOS DE LIMPIEZA, LOTE 5. OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA USO DEL INJUPEMP"**

**ACTA DE TRABAJO No. 1**

**ANALISIS LEGAL**

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los **diecinueve (19) días del mes de Noviembre del año dos mil catorce, siendo las 10:00 a.m.**; reunidos los Miembros de la Comisión Evaluadora nombrada y constituida al efecto en las oficinas de la División Administrativa del Instituto, representación del INJUPEMP, Licenciada **ANA JULIA CRUZ** Coordinadora de Licitaciones; Abogada **NORMA LILA FRANCO**, Representante División Administrativa; Licenciada **JOHANA MEJIA** representante División de Finanzas; Abogada **VALERIA REYES** representante División de Servicios Legales; Licenciado **EDUARDO BORJAS**, Jefe de Almacén; Licenciado **NARCIZO RODRIGUEZ**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto Una vez realizada la apertura de sobres la Comisión Evaluadora procedió al estudio, análisis y revisión de la documentación legal requerida en los IAO 11.1 (h) de la Sección II. Datos de la Licitación (DDL) de las Bases de la **LICITACION PUBLICA No. 004-2014-DA "ADQUISICION DE SUMINISTROS PARA ABASTECER EL ALMACEN CENTRAL DEL INJUPEMP, POR LOTES: LOTE 1. SUMINISTRO DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, LOTE 2. PAPEL Y CARTON, LOTE 3. TINTAS Y TONER, LOTE 4. ARTICULOS DE LIMPIEZA, LOTE 5. OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA USO DEL INJUPEMP"**, determinando que la empresa **SUMINISTROS PROFESIONALES S. de R.L. (SUPROSS)**, no presentó las muestras y/o catálogos en el periodo de tiempo requerido en el documento base, por lo que su oferta no será considerada por encontrarse en condición de rechazo tal y como se expresa al final de la sección de especificaciones técnicas del documento base; así mismo en la Circular No. 01, ambos debidamente publicados en la plataforma de Honducompras, de la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Del Estado (ONCAE), posteriormente se comprobó que la Garantía de mantenimiento de oferta presentada por la Empresa **JAMAR, S.A. de C.V.**, no cumple con vigencia de garantía de mantenimiento de oferta requerida en el documento base, y la Garantía de mantenimiento de oferta presentada por la Empresa **CENTROMATIC**, no cumple ni con el monto del 2% del total de la oferta, ni con el plazo de la vigencia solicitados en la Garantía de Mantenimiento de Oferta requeridos en el documento base,

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

por lo que esta comisión fundamentándose en lo que se establece en el Artículo 131 inciso c) del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, se declaran inadmisibles, por lo que no podrán ser tomadas en cuenta en la siguiente etapa del proceso de evaluación; En tal razón de las empresas que quedaron habilitadas para continuar en el proceso, a continuación se detallan cuales deberán subsanar los documentos siguientes:

**1.- PAPELERA CALPULES S. A. (PACASA)**

1. Flujo de Efectivo de los tres años 2011, 2012, 2013, firmados, sellados y timbrados y presentar constancia de solvencia del Colegio profesional del contador que firma los estados financieros.
2. Dos (2) Constancias bancarias que demuestren que el oferente cuenta con **LÍNEAS DE CRÉDITO** vigentes

**2.- PAPELERIA HONDURAS**

- a) Flujo de Efectivo de los tres años 2011, 2012, 2013, firmados, sellados y timbrados y presentar constancia de solvencia del Colegio profesional del contador que firma los estados financieros.
- b) 2 Constancia bancaria que demuestren que el oferente cuenta con líneas de crédito vigentes.

**3.-JETSTEREO S.A. de C.V.**

- a) Copias del Registro Tributario Nacional y Solvencia Municipal vigente de la empresa o último recibo Municipal.
- b) Constancia de la División Administrativa del INJUPEMP actualizada.
- c) Presentar Flujo de Efectivo de los años 2011, 2012, 2013, firmados, sellados y timbrados y presentar constancia de solvencia del Colegio profesional del contador que firma los estados financieros.
- d) Sellar y timbrar por parte del profesional responsable, los estados de situación Financiera y Estado de Ganancias o Perdidas de los años 2011 y 2012

**4.- DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE OFICINA Y ASEO S. de R.L. (DISPROA)**

- a) Presentar copia del Poder del Representante Legal de la empresa completo.
- b) 2 Constancias bancarias que demuestren que el oferente cuenta con **LÍNEAS DE CRÉDITO** vigentes

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

**5.- SISTEMAS ABIERTOS S.A. de C.V.**

- a) En lo relacionado a los estados financieros presentados de los años 2011 y 2012 (Estado de Situación Financiera, Estado de Ganancias o pérdidas y Estado de Flujo de efectivo) sellar, timbrar y firmar los mismos por el responsable de su elaboración.
- b) En lo relacionado al Estado de Situación Financiera y Estado de Ganancias o Pérdidas presentados del año 2013, sellar, timbrar y firmar los mismos por el responsable de su elaboración.
- c) Presentar flujo de efectivo del año 2013 sellado, timbrado y firmado por el responsable de su elaboración.
- d) Presentar una constancia de línea de crédito adicional a la presentada.

En virtud de lo anterior se determinó enviar las notificaciones a los oferentes otorgándoseles un plazo de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación en aplicación a los Artículos No. 5 párrafo segundo, No. 50 de la Ley de Contratación del Estado y del Artículo No. 132 de su Reglamento, cerrando esta acta a las 4:00 pm., y firmando para constancia.

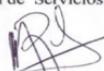
  
**LIC. ANA JULIA CRUZ**  
Rep. División Administrativa

  
**ABOG. NORMA LILA FRANCO**  
Coordinadora de Licitaciones

  
**LIC. JOHANA MEJIA**  
Rep. División de Finanzas

  
**ABOG. VALERIA REYES**  
Rep. División de Servicios Legales

  
**LIC. EDUARDO BORJAS**  
Dpto. de Atención

  
**LIC. NARCIZO RODRIGUEZ**  
Dpto. de Planificación y Presupuesto

**ACTA RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACION PUBLICA No. 004-2014-DA "ADQUISICION DE SUMINISTROS PARA ABASTECER EL ALMACEN CENTRAL DEL INJUPEMP, POR LOTES: LOTE 1. SUMINISTRO DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA LOTE 2. PAPEL Y CARTON, LOTE 3. TINTAS Y TONER, LOTE 4. ARTICULOS DE LIMPIEZA, LOTE 5. OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA USO DEL INJUPEMP"**

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los Diecisiete (17) días del mes de Noviembre del año dos mil Catorce, siendo las 10:00 de la mañana del día y hora señalada reunidos en la Sala de Sesiones del INJUPEMP, para la Recepción y Apertura de los sobres cerrados que contienen las Ofertas Económicas y demás documentos relativos a la LICITACION PUBLICA NO. 004-2014-DA "ADQUISICION DE SUMINISTROS PARA ABASTECER EL ALMACEN CENTRAL DEL INJUPEMP, POR LOTES: LOTE 1. SUMINISTRO DE MATERIALES UTILES DE OFICINA LOTE 2. PAPEL Y CARTON, LOTE 3. TINTAS Y TONER, LOTE 4. ARTICULOS DE LIMPIEZA, LOTE 5. OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA USO DEL INJUPEMP"; Reunidos la Comisión Evaluadora de las Ofertas nombrada y constituida al efecto, en representación del INJUPEMP, LIC. ANA JULIA CRUZ, Coordinadora de Licitaciones; Lic. JOHANA MEJIA Representante de División de Finanzas; ABOG. NORMA LILA FRANCO Oficial de Adquisición de la División Administrativa; ABOG. VALERIA REYES, Representante División de Servicios Legales; Lic. NARCISO R. RODRIGUEZ, Jefe del Departamento de Planificación Y Presupuesto y el Lic. EDUARDO V. BORJAS, Jefe del Almacén del INJUPEMP y en Representación de las empresas Oferentes: LIC. MIRIAN ALEMAN en Representación de la Empresa PAPELERA CALPULES S.A. de C.V., EL Sr. FRANKLIM FLORES en representación de JAMAR S.A. de C.V., LIC. CESAR AUGUSTO RAMOS en representación de DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE OFICINA Y ASEO S. DE R.L. (DISPROA), LIC. LIGIA ORDOÑEZ en representación de JETSTEREO ; LA LIC. AVY MEZA POR SISTEMAS ABIERTOS, EL ABOG. NELSON DURON REPRESENTANTE DE PAPELERIA HONDURAS S. de R. L. Y LA LIC. NOHELY ORELLANA como REPRESENTANTE DE CENTROMATIC; se dio por iniciada y en curso la audiencia para la Recepción y Apertura de los sobres cerrados, presentados por las empresas oferentes por su orden:

1. **PAPELERA CALPULES S.A. de C.V.**; presentó su Oferta Económica para todos los lotes, por la cantidad total de UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES LEMPIRAS CON 81/100 CENTAVOS (Lps. 1, 852, 483.81), incluye el 15% de Impuesto Sobre Ventas en los productos que aplica, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta emitida por BANCO LAFISE, con No.201510007077-, por la cantidad de TREINTA Y SIETE MIL SESENTA LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 37,060.00), con una vigencia desde el diecisiete (17) de Noviembre del 2014 al siete (7) de Mayo de 2015.

2. La Empresa **JAMAR S.A. de C.V.**; presentó su Oferta Económica únicamente para el lote No. 3 por la cantidad de **UN MILLÓN CIENTO SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 87/100 CENTAVOS (Lps. 1, 106, 949.87)**, incluye el 15% de Impuesto Sobre Ventas, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta emitida por **BAC HONDURAS, No. 300210135** por la cantidad de **VEINTIDOS MIL DOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 22,200.00)**, con una vigencia del diecisiete (17) de Noviembre del año 2014, hasta el diecinueve (19) de Marzo de 2015. 
3. La Empresa **PAPELERIA HONDURAS S. de R.L.** presentó su Oferta Económica para todos los lotes, por la cantidad de **UN MILLON OCHOCIENTOS SIETE MIL DIECINUEVE LEMPIRAS CON 38/100 CENTAVOS (Lps. 1, 807 019.38)**, incluye el 15% de Impuesto Sobre Venta con una Garantía de mantenimiento de oferta con cheque certificado de **BAC HONDURAS, No. 9043044** por la cantidad de **TREINTA Y OCHO MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 38,000.00)** con fecha de emisión del quince (15) de noviembre del 2014.   

4. La Empresa **JETSTEREO S. A de C.V.** presentó su Oferta Económica únicamente para el lote No. 3, por la cantidad de **NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SEIS LEMPIRAS EXACTOS (LPS. 938, 906.00)**, incluye el 15% de Impuesto Sobre Venta, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta extendida por Banco **FICENSA** con No. **21196** por el monto de **VEINTE MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 20,000.00)**. Y vigencia del diecisiete (17) de Noviembre de 2014, hasta el diecisiete (17) de Abril de 2015.   

5. La empresa **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE OFICINA Y ASEO S. de R.L. (DISPROA)**.; presentó su Oferta económica para los lotes No. 1, 2, y 5, por la cantidad total de **SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA LEMPIRAS CON 84/100 CENTAVOS (Lps. 766, 780.84)**, incluye el 15% de Impuesto Sobre Venta con una Garantía de mantenimiento de oferta mediante cheque certificado de **BANCO FICOHSA**, con No. **0025706** por la cantidad de **QUINCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 15 ,336.00)**, con fecha de emisión del (17) de noviembre del 2014. 
6. La Empresa **SISTEMAS ABIERTOS S.A. de C.V.** presentó su Oferta Económica únicamente para el lote No. 3, por la cantidad de **NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 05/100 CENTAVOS (Lps. 963, 199.05)**, incluye el 15% de Impuesto Sobre Venta. con una Garantía de Mantenimiento de Oferta emitida por **BANCO DAVIVIENDA HONDURAS S.A., No. 201411008811** por un monto de **VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA LEMPIRAS EXACTOS (L. 25,460.00)** Y una vigencia del diecisiete (17) de noviembre del año 2014, hasta el quince (15) de Abril del año 2015.   

7. La empresa **SUMINISTROS PROFESIONALES S. de R.L. (SUPROS S. de R.L.)** no presentó las muestras y/o catálogos en el periodo de tiempo requerido en 

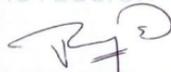
el documento base, por lo que su oferta no será considerada por encontrarse en condición de rechazo tal y como se expresa al final de la sección de especificaciones técnicas; así mismo en la Circular No. 01, ambos debidamente publicados en la plataforma de Honducompras, de la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Del Estado (ONCAE).-Se deja constancia que el Sr. Representante de la empresa se registro en la lista de asistencia, entrego dos sobres y se retiro del acto de apertura.

8. La Empresa **CENTROMATIC S. A. de C.V.** presentó su Oferta Económica únicamente para el lote No. 3, por la cantidad de **UN MILLON CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS LEMPIRAS CON 50/100 CENTAVOS (LPS. 1, 195, 436.50)**, incluye el 15% de **Impuesto Sobre Venta**, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta extendida por BAC HONDURAS con No. **300210148** por el monto de **VEINTE MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 20,000.00)**. Y vigencia del diecisiete (17) de Noviembre de 2014, hasta el diecisiete (17) de marzo de 2015.

**Observación:** la representante de la empresa Sistemas Abiertos hace la Observacion que las garantías de mantenimiento de ofertas presentadas por las empresas Jamar S.A. de C.V. y Centromatic S.A. no cumplen con el periodo de vigencia requerido de 90 días hábiles en las bases.

Con lo anterior se da por concluida esta Audiencia y seguidamente proceden a firmar todos los Miembros que representan al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP), así como los representantes de las empresas oferentes presentes.

  
**ABOG. NORMA LILA FRANCO**  
Oficial de Adquisiciones División Administrativa

  
**ABOG. VALERIA REYES**  
División de Servicios Legales

  
**LIC. JOHANA MEJIA**  
División de Finanzas

  
**LIC. NARCISO R. RODRIGUEZ**  
Depto. de Planificación y Presupuesto

Pasan...   
  


...las firmas

**LIC. ANA JULIA CRUZ.**  
Coordinadora de Licitaciones

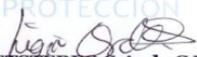
**LIC. EDUARDO BORJAS**  
Jefe del Almacén de INJUPEMP

**OFERENTES:**

  
**PAPELERA CALPULES S.A. de C.V.**  
(PACASA)

  
**JAMAR S.A. de C.V.**

  
**PAPELERIA HONDURAS S. de R.L.**

  
**JETSTEREO S.A. de C.V.**

  
**DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS  
DE OFICINA Y ASEO S. de R. L.**  
(DISPROA)

  
**SISTEMAS ABIERTOS S.A. de C.V.**

  
**CENTROMATIC S. A. de C.V.**